

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 16 DE JUNIO DE 2021

ESTADO No. 093

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320190011900	Ordinario	EVELYN MORIONES	CLINICA COLOMBIA	Auto de Trámite OBS. ordena archivo	15/06/2021		
76001310301320190016900	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEXANDER BENAVIDES ALVIS	NATALIA SOLID GOMEZ CASTAÑO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2021		
76001310301320190019100	Verbal	INTERCOEX E.U	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	15/06/2021		
76001310301320190026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE MAURICIO CIFUENTES SOTO	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2021		
76001310301320190028400	Ordinario	MARY LUZ AGUDELO PELAEZ	TAX RIOS S.A	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2021		
76001310301320210000100	Ordinario	RUBEN DARIO METERON UÑOZ	CONSTRUCTORA ALPES SA	Auto resuelve adición providencia OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2021		
76001310301320210000300	Ordinario	MRFREDD SAS	LIBERTY SEGUROS S.A	Auto termina proceso por Transacción OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2021		
76001310301320210002000	Ejecutivo Singular	EMPRESA OC Y MMSAS	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA NIVAL SAS	Auto decreta medida cautelar OBS. resuelve sustitucion de medida	15/06/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16 DE JUNIO DE 2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **884182026852a9e684c6c98dddc7ef2ea674a9769195c5b4b54bba62371f8dff**

Documento generado en 15/06/2021 06:13:13 p. m.